



SOLICITUDES PARA LA ESCUELA DE PADEL 2026-2027

Las solicitudes podrán realizarse desde el 25 de mayo a las 13:00 horas hasta el 31 de mayo a las 23:59 horas.

A través del formulario disponible en nuestra web (<https://cdamaya.com/padel>) se tramitarán las solicitudes nuevas, las solicitudes de cambio de horario y las bajas de las personas que no quieran continuar en el curso 2026-2027. Las personas que están esta temporada en la escuela y que quieren mantener la plaza, grupo y horario, no tienen que rellenar el formulario de inscripción.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2026-2027

El criterio principal para la **formación de los grupos** será la búsqueda de un nivel deportivo equilibrado.

Los grupos serán de un mínimo de tres personas y un máximo de cuatro. Se impartirá una clase semanal por persona. *

El responsable técnico deportivo organizará y evaluará los grupos para un funcionamiento óptimo de las clases. Si el nivel deportivo del grupo cambia y el desequilibrio afecta al desarrollo de las clases, a las personas (con plaza) afectadas se les intentará facilitar un cambio de grupo y si esto no fuera posible perderían la plaza y pasarían a lista de espera.

La comunicación de grupos, horarios y calendario se hará mediante un cuadro general que se publicará en la web www.cdamaya.com/padel/ y en el tablón de anuncios de la sección.

El curso **comenzará a** mediados de septiembre y finalizará a mediados de junio (cuando comience la temporada se podrá consultar en la web del club el calendario de actividades).

Las clases serán recuperables únicamente por motivo de suspensión por parte de la organización. Si, desde la organización, no fuese posible la recuperación de alguna sesión se devolverá el importe correspondiente.

El **cobro** de la actividad se realizará en dos plazos: el primero, al comienzo de la actividad y el segundo en febrero.

Una vez comenzado el curso no se realizarán devoluciones, salvo por motivo de baja médica acreditada. Para esta gestión será imprescindible hacer llegar a la oficina el documento de baja de actividad, adjuntando el certificado médico que confirme la incapacidad para realizar la actividad. El importe de devolución se calculará en base a la fecha en la que se entrega dicho justificante.

*Las personas interesadas en 2 horas a la semana pueden solicitarlo en el formulario de inscripción, (opción supeditada a disponibilidad).

